



CÓDIGO ÉTICO

Tomando
decisiones éticas





”

En el Grupo KRUK, ser ético no consiste solo en cumplir con la normativa o actuar de acuerdo con nuestra misión. Se trata de realizar acciones reales que afectan a toda nuestra organización, que cada persona lleva a cabo basándose en nuestros valores y en el bien común. También es un compromiso con el desarrollo continuo y la motivación para construir un futuro mejor: el futuro de KRUK, de nuestros empleados y empleadas, Business Partners, proveedores, deudores y, sobre todo, de nuestra sociedad.

La Ética nos acompaña en cada día y cada acción.

Gracias a ella, reforzamos nuestra cultura corporativa, construimos una imagen positiva y cuidamos la buena reputación del Grupo KRUK.

También perseguimos nuestros objetivos estratégicos de forma sostenible. Nuestra fuerza reside en la conciencia de nuestro

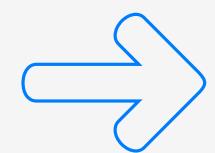
impacto en la vida de muchas personas. Por eso, es importante para nosotros contar con la confianza de nuestros grupos de interés y colaborar con entidades que comparten nuestros valores.

Sentimos la responsabilidad de establecer buenas prácticas no solo dentro del Grupo KRUK, sino que también inspiren a todo el sector financiero para ayudar a su percepción positiva por parte del público general y todas las partes interesadas. Nuestras acciones contrarrestan la exclusión financiera, tienen como objetivo educar al público y garantizar la estabilidad de las relaciones comerciales.

Nos fijamos objetivos ambiciosos constantemente y nos centramos en soluciones innovadoras que desarrollan nuestro negocio y marcan las tendencias del sector. Creemos firmemente que las normas éticas son valiosas para todos nosotros.

Piotr Krupa ●

Presidente del Consejo de Administración de KRUK S.A.
CEO del KRUK Group



Índice

Mensaje del CEO del Grupo KRUK



1

Conozcámonos mejor



3

Principios de conducta responsable



11

Relaciones con los empleados



19

Relaciones comerciales



24

Relaciones con la sociedad y el medioambiente



27

Informamos y respondemos



30

Disposición final



32



**Conozcámonos
mejor**

¿Quiénes somos?

KRUK es una empresa de gestión de deuda que opera en varios países europeos desde 1998. Contamos con experiencia en la gestión integral de deuda, siendo nuestra actividad principal la gestión de deuda adquirida por cuenta propia, principalmente minorista sin garantía.

- También ofrecemos servicios de gestión de deuda bajo demanda. Como parte del proceso de adquisición y gestión de carteras de deuda, colaboramos con las instituciones financieras más importantes. También concedemos créditos al consumo en Polonia y Rumanía.



Nuestra misión, visión y valores

El éxito del Grupo KRUK se basa en nuestra misión, visión y valores. Nuestra misión es ofrecer soluciones éticas y efectivas a los titulares de deuda y mejorar sus conocimientos financieros. Nuestra visión es un mundo en el que las finanzas se basan en la confianza y la responsabilidad mutuas, donde los compromisos se cumplen. Nuestros valores nos unen a todos y son el pilar de nuestra cultura corporativa, independientemente del puesto que ocupemos en la organización. Lo que nos importa no es solo lo que hacemos, sino cómo lo hacemos. Somos conscientes de que, al actuar de acuerdo con nuestros valores, contribuimos a la implementación y consecución de nuestra estrategia.



Valores



Respeto

El respeto mutuo es la base de nuestro negocio. Tratamos a todas las personas como nos gustaría que nos trataran.



Cooperación

En equipo llegamos más lejos. Construimos relaciones basadas en reglas claras y llamamos a las cosas por su nombre.



Responsabilidad

Cada persona es responsable de sus propias decisiones, acciones y omisiones, así como de sus consecuencias.



Desarrollo

Mejoramos constantemente. Nuestra necesidad de progresar no cesa ante ninguna circunstancia.



Simplicidad

Menos es más. Simplificamos nuestros procesos eliminando lo que no aporta valor. Hacer es mejor que buscar la perfección.





La Ética y los DDHH son
nuestra base.

Construimos y mejoramos nuestra organización constantemente basándonos en ellos. Esta base también se refleja en nuestra misión, visión y valores. Consideramos la Ética desde una perspectiva HUMANA. Creemos que, a través de decisiones conscientes y diarias, podemos construir relaciones éticas. La Ética nos guía en todas nuestras actividades y relaciones con empleados, deudores, proveedores, Business Partners y la sociedad, incluida la población vulnerable.

Somos éticos y respetamos los Derechos Humanos



Para
nosotros,
ser éticos
significa que:

- cooperamos con respeto y confianza mutuos,
 - asumimos buenas intenciones por parte del otro,
 - nos esforzamos por entender y recordar el impacto de nuestras acciones,
 - nos apoyamos, escuchamos las necesidades de los demás y aprendemos unos de otros,
 - aprovechamos nuestra diversidad, velamos por la igualdad de oportunidades y una cultura corporativa inclusiva,
 - nos apreciamos y damos feedback abiertamente, de acuerdo con nuestra normativa,
 - usamos la tecnología con enfoque humano.
- A través de nuestras acciones, reforzamos la contribución positiva del Grupo KRUK a la protección de los Derechos Humanos en todas nuestras relaciones. Al mismo tiempo, identificamos riesgos reales y potenciales de vulneraciones de los Derechos Humanos en nuestras operaciones y tomamos medidas para mitigarlos.

¿Cómo desarrollamos nuestra cultura corporativa?

Nuestra cultura está formada por personas que, en su trabajo diario, se guían por el cumplimiento de la ley, las normas internas, los estándares éticos y los valores que defendemos como organización. Gracias a la actitud de nuestros empleados y empleadas, desarrollamos una cultura ética y fortalecemos nuestras relaciones y compromisos.

Creemos que la cooperación va más allá de las tareas conjuntas: para nosotros, se trata de comunicarse de forma abierta, directa y constante.

La cooperación también significa estar dispuesto a apoyar y construir relaciones basadas en el respeto y la confianza.

Compartimos nuestros conocimientos y experiencia y valoramos las perspectivas diversas. Esto nos permite crear un entorno en el que todos se sienten parte del equipo y tienen un impacto real en nuestro éxito colectivo. Animamos a nuestro equipo a dar forma a nuestra cultura de forma activa.



¿Qué significa el Código Ético para nosotros?

El Código Ético no es solo un conjunto de normas y conductas basadas en la legislación vigente, valores éticos, normas sociales y nuestra misión, visión y valores. Es una brújula para nuestras actitudes y acciones cotidianas.

Los principios establecidos en el Código se desarrollan con mayor detalle en la normativa interna de las empresas del Grupo KRUK.



Al aplicar estándares coherentes, responsables y éticos, damos ejemplo a otras entidades del sector y las inspiramos a ser socialmente responsables.

¿A quién va dirigido el Código Ético?

El Código aplica a todos los miembros de los órganos de gobierno de las empresas del Grupo KRUK y a todas las personas trabajadoras o que prestan servicios en base a otra relación jurídica con el Grupo, independientemente de su posición, tipo de contrato y lugar de trabajo. Todos los empleados están obligados a familiarizarse con el Código Ético y a cumplir sus disposiciones. También están obligados a participar en todas las actividades de formación relacionadas con estándares éticos y valores.

- También esperamos que los proveedores y Business Partners con los que cooperamos y establecemos relaciones comerciales respeten los principios y normas definidos en el Código Ético.



Los empleados que tengan dudas sobre el contenido del Código Ético pueden enviar sus consultas a: compliance@es.kruk.eu



Principios de conducta responsable

- Cada día seguimos principios éticos y tomamos decisiones responsables en consonancia con nuestra misión, visión y valores. Nuestro gobierno corporativo incluye normas de supervisión interna transparentes, de cooperación entre los órganos de gobierno y un sistema de gestión de riesgos y control interno que cuenta con el apoyo activo de la función de auditoría interna.

Nos aseguramos de que nuestra conducta cumpla con la normativa aplicable. Nuestra comunicación y actividad en la esfera pública son conscientes y transparentes.

Cumplimos con la normativa

Cumplimos con las leyes nacionales e internacionales aplicables, así como con la normativa interna. Analizamos constantemente las novedades legislativas para garantizar que nuestras acciones sean conformes con un entorno normativo en constante cambio. También aplicamos los códigos sectoriales vigentes en los países en los que operamos. Prestamos especial atención a los derechos de los consumidores y a las normas de competencia leal.

Somos conscientes de que el incumplimiento de las normativas puede tener un impacto negativo en las partes interesadas y en la reputación del Grupo KRUK.

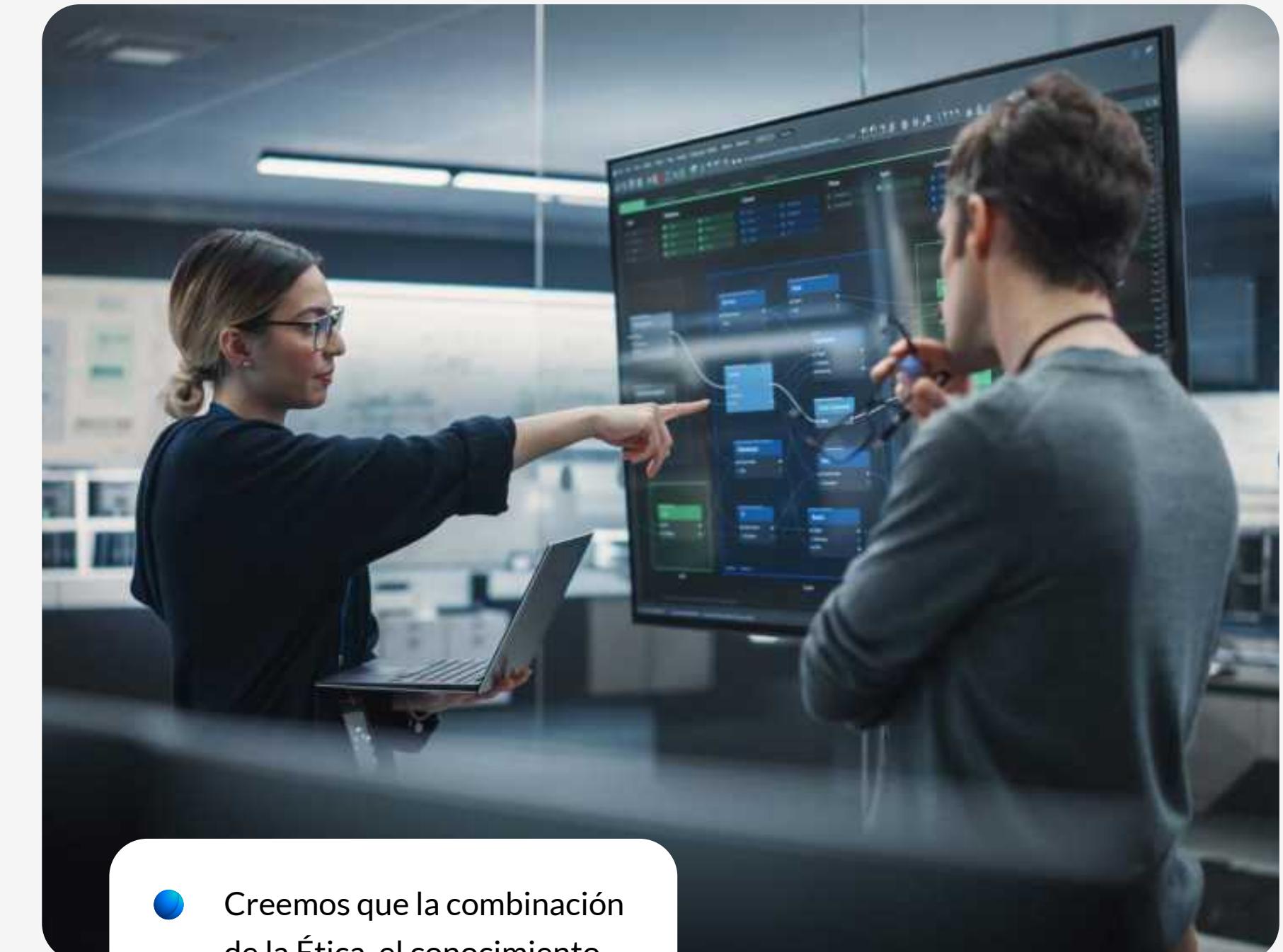


Nos preocupamos por la seguridad de la información y la ciberseguridad

Aplicamos una política de seguridad de la información que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de todos los recursos de información. Evitamos la divulgación o el uso ilícito de la información. Protegemos nuestros sistemas, recursos de red y datos contra ciberataques.

Los empleados están obligados a proteger los recursos físicos y electrónicos, mantener la confidencialidad de la información relacionada con el Grupo KRUK y sus partes interesadas, así como cuidar la imagen positiva de nuestra organización. Es inaceptable divulgar o difundir cualquier dato que constituya información confidencial o secretos comerciales. Es responsabilidad de todos los empleados informar de cualquier incidente de seguridad que se detecte.

Desarrollamos tecnologías modernas, incluidas soluciones basadas en inteligencia artificial que respaldan nuestro trabajo diario y mejoran la eficiencia de nuestros procesos. Creamos soluciones de conformidad con la ley y las normas para su uso seguro y ético. Entendemos que un enfoque responsable de la tecnología requiere no solo invertir en la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados, sino también prestar especial atención a las posibles amenazas. Somos conscientes de los riesgos asociados, en particular, a la ciberseguridad, el uso inadecuado de la tecnología y el uso poco ético de los datos.



Creemos que la combinación de la Ética, el conocimiento humano y la tecnología, de forma responsable y de acuerdo con los valores de KRUK, es la mejor forma de crecer.



Protegemos los datos personales

Tratamos los datos personales de conformidad con la ley, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de dichos datos, y respetando los derechos de las personas cuyos datos se procesan. Hemos implementado normas para el tratamiento seguro de los datos personales en nuestros procesos. Los empleados están obligados a actuar con la debida diligencia en este sentido y a completar la formación correspondiente. Llevamos a cabo diferentes iniciativas para sensibilizar a nuestros empleados sobre la protección de los datos personales.

Investigamos las irregularidades denunciadas que podrían dar lugar a una violación de la protección de datos personales y actuamos de conformidad con las normas establecidas por la ley.

Implementamos programas anticorrupción

Aplicamos una política de tolerancia cero frente a la corrupción.

Todos los empleados están obligados a informar de cualquier incidente de corrupción real o potencial, tanto cuando participan en él como cuando tienen conocimiento del mismo. Hemos implementado normas relativas a la realización y recepción de regalos, por lo que no aceptamos ni ofrecemos beneficios que puedan ser percibidos por un observador objetivo como un intento de ejercer influencia. Aceptamos dar y recibir regalos que sean coherentes con las prácticas comerciales generalmente aceptadas. También hemos introducido normas para la participación de nuestros empleados en eventos organizados por Business Partners, proveedores y otras entidades colaboradoras.



Aplicamos normas para la gestión de conflictos de interés, a través de las cuales definimos, entre otras, reglas para identificar, gestionar y revelar estos conflictos. Evitamos situaciones en las que nuestros intereses privados puedan influir en la imparcialidad de nuestras decisiones comerciales. Todas las situaciones que constituyan o puedan constituir un conflicto de interés, en particular la realización de actividades adicionales o el desempeño de funciones en los órganos de otras entidades, deben ser comunicadas al responsable de cumplimiento normativo.

Concienciamos nuestros empleados mediante cursos de formación que les permiten identificar y prevenir la corrupción y los conflictos de interés.

Nos comunicamos de forma responsable

La comunicación transparente, tanto interna como externa, es la base para construir relaciones duraderas, confianza mutua y una mejor comprensión de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Nuestro enfoque se basa en varios principios clave, como:



- fiabilidad y claridad en la comunicación – nos aseguramos de que la información que proporcionamos sea completa y se presente de manera objetiva y comprensible para el destinatario,
- adaptación de la comunicación al destinatario – valoramos la diversidad de los grupos de interés, sus conocimientos, necesidades y contexto para garantizar que la comunicación sea relevante y clara, por lo que utilizamos un lenguaje sencillo y comprensible,
- apertura y diálogo – nos centramos en la escucha activa, animamos a hacer preguntas y ofrecemos feedback,
- evitar la ambigüedad – eliminamos las frases que puedan ser engañosas o excluir a los destinatarios.,
- uso de herramientas modernas – invertimos e implementamos soluciones que mejoran el flujo de información y aumentan la eficacia de la comunicación.



- Operamos en un entorno internacional, por lo que consideramos importante mantener una comunicación abierta y eficaz que tenga en cuenta las diferencias culturales. Esto permite a nuestros empleados intercambiar experiencias, acceder a información relevante y comprender mejor las decisiones y los procesos que tienen lugar dentro del Grupo KRU. Creemos que nuestra comunicación refuerza la cooperación y la coherencia de las acciones entre todas las unidades del Grupo.



Para nosotros,
la actividad
en la esfera
pública implica
cualquier forma de
interacción con la
sociedad.

Actuamos en la esfera pública

Nuestra actividad en la esfera pública se basa en los valores éticos, la legislación aplicable y la normativa interna. Nos esforzamos por garantizar que cada declaración y acción refuerce la confianza en el Grupo KRUk y construya relaciones positivas con nuestras partes interesadas. Participamos en el debate público y cooperamos con organizaciones industriales locales y con los medios de comunicación. No se acepta hablar en nombre del Grupo KRUk sin autorización previa. Respetamos las costumbres y prácticas comerciales locales.

- Somos políticamente neutrales: no participamos en actividades políticas, ni financiamos partidos políticos ni donamos fondos con fines políticos. Al mismo tiempo, respetamos el derecho de nuestros empleados a participar en actividades políticas y públicas fuera del horario laboral a título individual.

Cooperamos con organizaciones del sector

Pertenecemos a diversas
asociaciones industriales
en los países en los que
operamos. Como parte de
estas organizaciones:



- promovemos una conducta empresarial responsable y sostenible,
- creamos conjuntamente normas coherentes y buenas prácticas para las empresas del sector de la gestión de deuda,
- emprendemos iniciativas que contribuyen a la aplicación de prácticas éticas en el sector financiero,
- presionamos para que se modifiquen o se aprueben nuevas normas, conforme a la normativa aplicable en esta materia,
- llevamos a cabo actividades en el ámbito de la educación financiera, destinadas, entre otras cosas, a apoyar a las personas en riesgo de exclusión financiera.

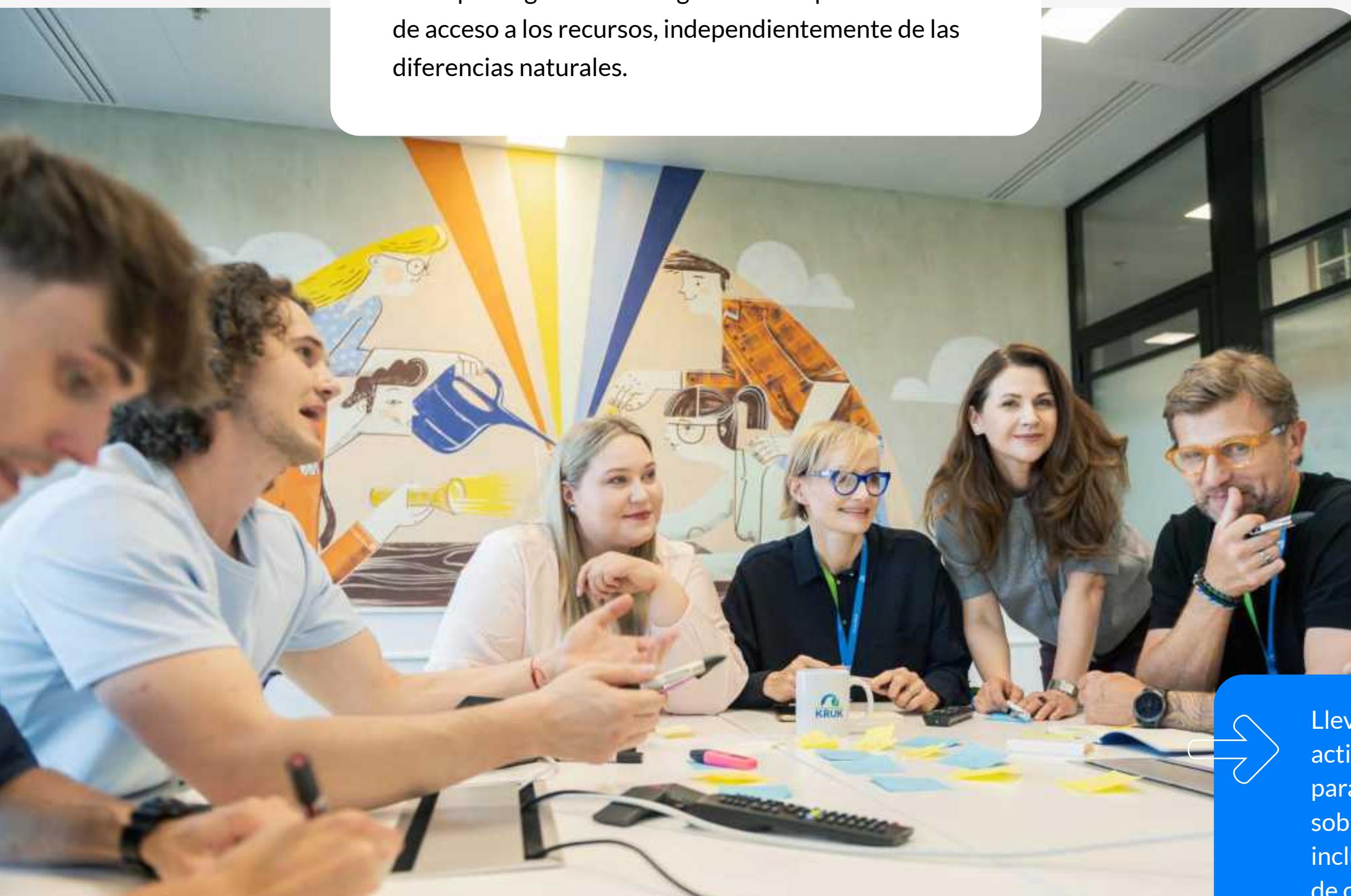


Relaciones con los empleados

- Las personas son la base de nuestra organización. Comunicamos claramente nuestros principios, objetivos y tareas para que nuestros empleados sepan cómo contribuyen a alcanzar nuestras metas estratégicas. Fomentamos la transparencia y el diálogo: nuestros empleados pueden expresar abiertamente sus opiniones, hacer preguntas e influir en las decisiones. Tienen la oportunidad de utilizar sus conocimientos, participar en cursos de formación, mejorar sus habilidades y adquirir experiencia. Creamos un lugar de trabajo inspirador, inclusivo y agradable para que todos se sientan cómodos. Fortalecemos constantemente nuestra marca como un empleador atractivo que se preocupa por el diálogo, el desarrollo, la pertenencia y el bienestar de todos los empleados.



Las diversas competencias y perspectivas de nuestros equipos fomentan la innovación y la creatividad en nuestras actividades. Hemos implementado los principios DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) que apoyan la creación de un entorno de trabajo en el que todos puedan sentirse parte de la comunidad y en el que se garanticen la igualdad de oportunidades de acceso a los recursos, independientemente de las diferencias naturales.



Llevamos a cabo actividades educativas para concienciar sobre la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el trabajo.

Nos preocupamos por la diversidad, equidad e inclusión

Promovemos la igualdad de género, apoyamos a las personas con necesidades especiales y ofrecemos igualdad de oportunidades a las personas de grupos marginados. Nos esforzamos por eliminar barreras, fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y contrarrestar todas las formas de exclusión con el fin de crear una organización fuerte y comprometida. Fomentamos una cultura inclusiva y aprovechamos la diversidad de nuestros empleados, que enriquecen nuestro equipo con sus experiencias, perspectivas y talentos.

- Nos aseguramos de que las políticas de selección, contratación, promoción y beneficios para los empleados se basen en criterios claros, utilizando métodos de evaluación objetivos que tengan en cuenta la competencia, la experiencia y el rendimiento laboral.

Apoyamos el bienestar

El bienestar de los empleados es una parte importante de la creación de un entorno de trabajo comprometido y solidario, abierto a las necesidades de nuestros empleados. Lo entendemos como una sensación de vitalidad y salud que da energía para actuar tanto en el trabajo como en la vida personal. Aplicamos un enfoque holístico al bienestar, por lo que implementamos soluciones que apoyan a nuestros empleados en cinco áreas clave: salud física, salud mental, relaciones interpersonales, sensación de plenitud y estabilidad financiera, entendida como educación en la gestión de las finanzas personales y elecciones de consumo conscientes.



Nuestras
actividades
incluyen:

- apoyo psicológico,
- promoción del equilibrio entre la vida laboral y personal a través, entre otras cosas, de horarios de trabajo flexibles y trabajo híbrido,
- creación de una cultura de *feedback*,
- organización de *team-buildings*,
- creación de espacios para el desarrollo de competencias.



No toleramos el acoso ni la discriminación.



Consideramos la dignidad humana como un bien supremo. Por eso, un entorno de trabajo basado en el respeto por la dignidad de cada empleado es una prioridad para nosotros.

El acoso, la discriminación, el hostigamiento, incluido el acoso sexual, el trato desigual, la intimidación y la falta de respeto, así como todas las formas de violencia física o verbal, son inaceptables. Todos los empleados deben prevenir este tipo de comportamientos y reaccionar cuando los detecten.



Los empleados están obligados a participar en cursos de formación contra el acoso.

Los casos identificados deben comunicarse a través del canal habilitado para ello. Si se producen, respondemos de forma rápida y eficaz para minimizar sus consecuencias negativas y evitar comportamientos similares en el futuro. Investigamos exhaustivamente las circunstancias de los incidentes denunciados basándonos en criterios objetivos.



Creamos un entorno de trabajo seguro

Nos preocupamos por la salud y la seguridad de nuestros empleados, por lo que proporcionamos un entorno de trabajo que cumple con las normas de salud y seguridad aplicables y los procedimientos internos relativos a la seguridad laboral. Mejoramos constantemente el nivel de protección y reducimos el riesgo de lesiones o peligros para la salud. Implementamos iniciativas que garantizan la seguridad en el trabajo y mejoran la comodidad, desde puestos de trabajo ergonómicos, pasando por la formación sobre normas de salud y seguridad, hasta programas que fomentan hábitos saludables.

- También tenemos en cuenta la naturaleza específica del trabajo híbrido y a distancia mediante el desarrollo de directrices detalladas para el desempeño de las funciones fuera de la oficina, con especial énfasis en la ergonomía y el cumplimiento de la legislación.

Respetamos los derechos colectivos

Respetamos el derecho de los empleados a formar y afiliarse a sindicatos, grupos de empleados y otras organizaciones que protejan sus derechos e intereses. Mantenemos un diálogo abierto y constructivo con los empleados y sus representantes con el objetivo de comprender mutuamente las necesidades y crear soluciones socialmente aceptablesamos los derechos colectivos.

Relaciones comerciales

Nuestras decisiones son importantes, no solo para el Grupo KRUK, sino también para las personas y entidades con las que colaboramos y para todo el sector financiero. Por eso actuamos de forma responsable y somos conscientes de nuestro papel social en el sistema económico. Nos comprometemos a construir relaciones comerciales sólidas y duraderas basadas principalmente en el respeto mutuo, la confianza, la transparencia y la colaboración. Creemos que las relaciones basadas en estos valores aportan beneficios a largo plazo a todas las partes. Somos profesionales en nuestras relaciones comerciales, lo que se refleja en nuestro cumplimiento de la ley, las mejores prácticas del sector y la normativa interna. Cumplimos nuestra palabra y no hacemos promesas vacías.

Seleccionamos de forma responsable nuestras carteras y socios comerciales, verificamos el cumplimiento de las transacciones y trabajamos exclusivamente con Business Partners y proveedores que cumplen con la ley y las normas éticas. Analizamos a los socios potenciales no solo desde una perspectiva financiera, sino también en términos de ética y reputación, prestando especial atención al respeto de los derechos de los consumidores. Este enfoque nos ayuda a prevenir el riesgo de trabajar con entidades que puedan estar involucradas en actividades ilegales y a proteger la reputación, la confianza y la credibilidad del Grupo KRUK entre los titulares de deuda, socios comerciales e inversores.



Relaciones con deudores

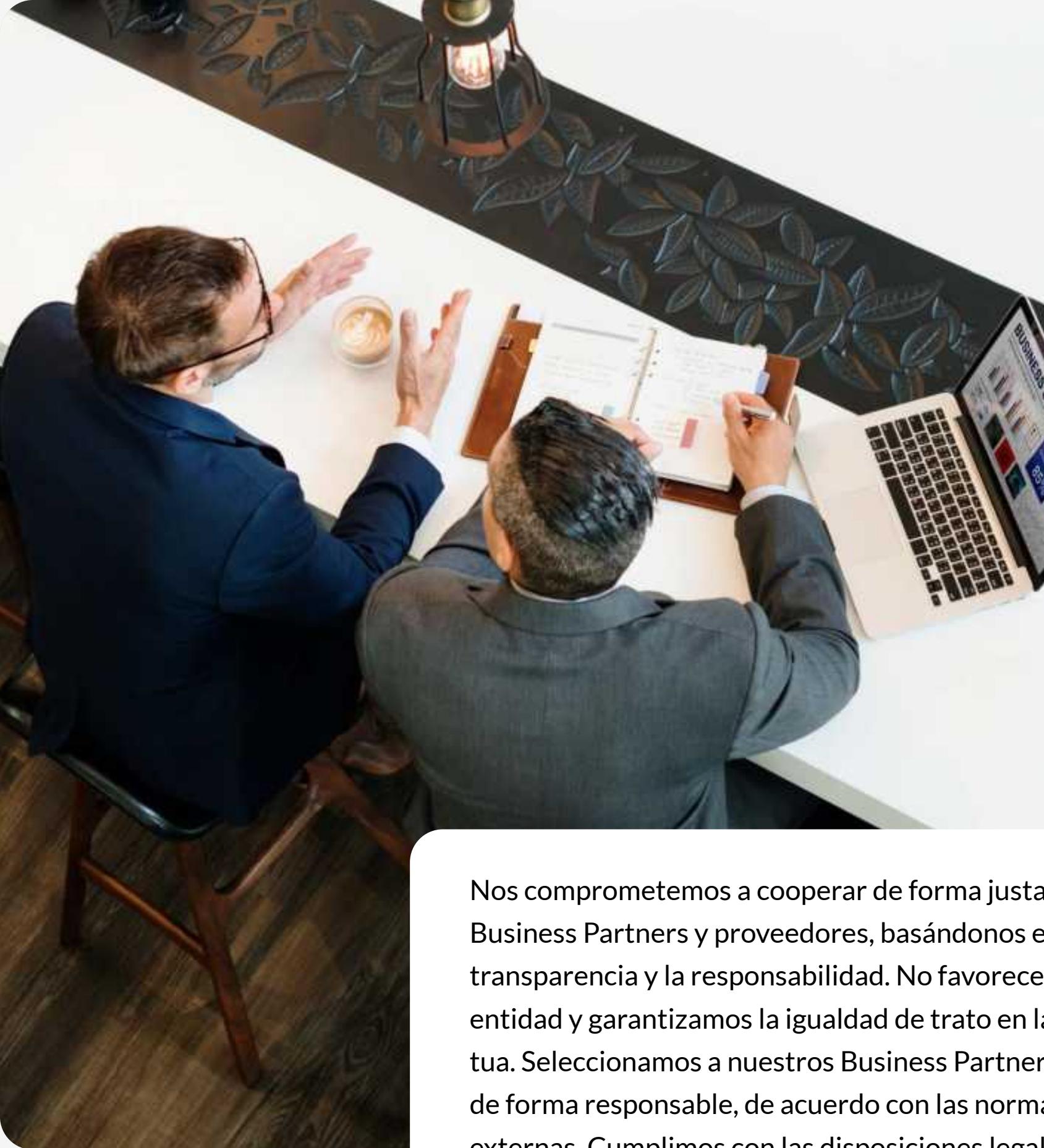
En nuestras relaciones con cada titular, nos guiamos por la responsabilidad, la diligencia y la preocupación por su bienestar. Tratamos a todos los titulares de forma individual y justa. Les proporcionamos igualdad de acceso a nuestros servicios. Construimos relaciones duraderas y basadas en la confianza. Escuchamos las necesidades de los titulares con los que interactuamos para crear productos y servicios que satisfagan sus expectativas. Asesoramos a los titulares sobre soluciones adaptadas a su situación. Les proporcionamos información sobre los efectos de celebrar un acuerdo, incluidos los posibles costes. Nos aseguramos de que, en cada etapa del proceso, proporcionemos información de manera transparente y utilizando un lenguaje sencillo. Creamos experiencias positivas para los titulares basadas en el respeto. También recopilamos los comentarios de los titulares para desarrollar nuestras herramientas y simplificar y eliminar los procesos ineficientes. Tramitamos las reclamaciones de manera oportuna y respetando los derechos de los titulares. Su análisis nos permite responder con rapidez y mejorar la calidad de nuestro servicio. También promovemos la educación financiera sobre el endeudamiento y los préstamos responsables.



Apoyamos a los titulares en el proceso de pago de sus deudas y de recuperación de la estabilidad y la credibilidad financieras. Entendemos su difícil situación financiera. Les hacemos conscientes de que son responsables de sus obligaciones. Les informamos sobre los posibles procedimientos adicionales en caso de que eviten el contacto con nosotros. Nos basamos, entre otras cosas, en las buenas prácticas desarrolladas por las asociaciones nacionales del sector, que regulan los principios del cobro responsable de deudas de manera concreta y respetando los Derechos Humanos.



El Grupo KRUK incluye empresas que ofrecen crédito al consumo de conformidad con la ley, los requisitos reglamentarios y las buenas prácticas comerciales.



Nos comprometemos a cooperar de forma justa con nuestros Business Partners y proveedores, basándonos en el diálogo, la transparencia y la responsabilidad. No favorecemos a ninguna entidad y garantizamos la igualdad de trato en la cooperación mutua. Seleccionamos a nuestros Business Partners y proveedores de forma responsable, de acuerdo con las normativas internas y externas. Cumplimos con las disposiciones legales, en particular las relativas a la confidencialidad, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como las sanciones internacionales. Nos oponemos a cualquier abuso de mercado, fijación de precios y cualquier acuerdo entre empresas que tenga por objeto restringir la competencia. En nuestras actividades, no restringimos la libertad de otras entidades en el mercado y no participamos en prácticas que puedan afectar negativamente al mercado o a los consumidores. Cumplimos los acuerdos que hemos suscrito, incluido el cumplimiento puntual de nuestras obligaciones financieras.

Relaciones con Business Partners y proveedores



Esperamos que nuestros socios comerciales y proveedores se familiaricen con los principios descritos en nuestro Código y los sigan en sus actividades diarias. Para nosotros es especialmente importante que las entidades con las que trabajamos:

- actúen de acuerdo con los principios de competencia leal y transparencia,
- respeten los DDHH y de sus trabajadores,
- se opongan a la discriminación, el trato desigual y el acoso,
- contrarresten la corrupción y no ofrezcan beneficios que puedan afectar a nuestra objetividad e imparcialidad,
- eviten los conflictos de interés y, si identifican un conflicto en nuestra cooperación, nos informen inmediatamente,
- minimicen su impacto negativo en el medioambiente y no perjudiquen a las comunidades en las que operan.

Realizamos inversiones con la debida diligencia, tras un análisis exhaustivo y de conformidad con la legislación aplicable y las normas internas. Solo cooperamos con entidades que comparten los principios y valores descritos en las relaciones comerciales.

Evitamos establecer relaciones comerciales con entidades cuyas prácticas empresariales puedan dañar la imagen y la reputación del Grupo KRUK o del sector financiero.



Relaciones con la sociedad y el medioambiente

- Como organización socialmente responsable, somos conscientes del impacto de nuestras acciones y de la magnitud de su repercusión en diversos grupos sociales. A la hora de implementar nuestra estrategia empresarial y de desarrollo sostenible, tenemos en cuenta los aspectos administrativos, sociales y medioambientales de nuestras operaciones. Compartimos nuestros conocimientos y recursos, y llevamos a cabo nuestra actividad empresarial de forma que combinamos los objetivos económicos con el bien social.



Somos conscientes de que hay grupos sociales que pueden ser especialmente vulnerables a las dificultades económicas y al riesgo de que se vulneren sus derechos. Definimos a estos grupos como comunidades afectadas, que, debido a su acceso limitado a la información o a sus bajos niveles de conocimientos económicos, pueden sufrir diversas formas de exclusión y discriminación. Sensibilizamos a estas personas sobre el papel que desempeñan las empresas profesionales de cobro de deudas en las transacciones económicas, para que puedan identificar y responder a las prácticas de cobro de deudas poco éticas. Trabajamos para combatir la exclusión financiera y ayudamos a estas personas a gestionar sus finanzas de forma más eficaz.



Llevamos a cabo actividades prosociales, entre otras:

- apoyamos iniciativas destinadas a mejorar la educación financiera,
- cooperamos con organizaciones sin ánimo de lucro,
- mantenemos un diálogo social y tratamos de responder a las necesidades de la sociedad, incluidas las comunidades vulnerables, en la medida de nuestras posibilidades,
- examinamos diversos grupos sociales en términos de endeudamiento, educación financiera y situación económica de los hogares,
- educamos y concienciamos a la sociedad en el ámbito de las finanzas responsables,
- llevamos a cabo actividades de patrocinio y benéficas de acuerdo con la normativa aplicable,
- animamos a nuestros empleados a participar en iniciativas sociales.

Relaciones con la sociedad

Enfoque medioambiental

Identificamos, analizamos y supervisamos nuestro impacto en el medio ambiente natural como parte del cumplimiento de los compromisos que hemos establecido en nuestra estrategia de desarrollo sostenible. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto negativo mediante la implementación de medidas para reducir nuestra huella de carbono.



Por eso:

- optimizamos el consumo eléctrico mediante la introducción de tecnologías y procesos de ahorro energético,
- estamos pasando a utilizar fuentes de energía renovables, apoyando la transición energética y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero,
- minimizamos las emisiones del transporte, entre otras cosas, desarrollando una flota de bajas emisiones y promoviendo el transporte público.



- Estamos convencidos de que nuestras acciones contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático.



Informamos y respondemos

- Cada uno de nosotros puede enfrentarse a consecuencias legales por infringir la ley. Los empleados que incumplan el Código pueden ser considerados responsables.

Las conductas que no se ajusten al Código pueden dañar nuestra cultura organizativa, así como la imagen y la reputación del Grupo KRUK.

¿Cómo denunciar infracciones del Código Ético?

Los empleados, Business Partners y proveedores pueden denunciar infracciones reales o sospechas razonables de infracciones del Código a través del Canal Ético de KRUKEspaña, disponible en <https://canaletico.es/es/kruk>.

- Las empresas del Grupo KRUKE pueden implementar otros canales para ayudar en la investigación de tipos específicos de infracciones.



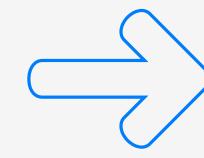
Protegemos a las personas que denuncian infracciones de buena fe contra represalias y aplicamos medidas correctivas para evitar que se produzcan incidentes similares en el futuro. Llevamos a cabo iniciativas para sensibilizar a los empleados y fomentar la confianza en el proceso de denuncia de infracciones.

Disposición final



La función del Consejo de Administración y del Consejo de Supervisión de KRUK S.A.:

- definir y promover una cultura ética dentro de la organización,
-
- incorporar valores y normas éticas en su estrategia,
-
- implementar reglamentos complementarios.



La función de Compliance es:

- apoyar la interpretación de las disposiciones del Código Ético,
-
- realizar revisiones anuales y actualizaciones del Código,
-
- concienciar a los empleados sobre el Código.

